



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43700 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Bastía, González, Basile, Pullaro y Orciani, por el cual se solicita disponga informar los criterios utilizados para llevar adelante el Plan de Vacunación Provincial COVID-19, atento a la lentitud con que el mismo se está realizando; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los criterios utilizados para llevar adelante el Plan de Vacunación Provincial COVID-19, atento a la lentitud con que el mismo se está realizando, informe lo siguiente:

- a) si se ha reclamado ante el Gobierno Nacional un cambio en la distribución de vacunas que priorice participación relativa de población objetivo o de riesgo, y no en base a la población total de cada jurisdicción;
- b) si se prevé agilizar el otorgamiento de turnos y la ampliación de lugares de vacunación a los efectos de poder acelerar la colocación de las vacunas recibidas o por recibir; y,
- c) si se ha habilitado un portal web en línea, que informe de manera oficial y de manera automática, el stock de vacunas recibidas, el laboratorio al que pertenecen con aclaración de la cantidad de dosis requeridas, las localidades a donde serán asignadas y la población de riesgo y/o rango etario al que están destinadas.

Sala de la Comisión en Zoom, 23 de junio de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - DONNET – HYNES